APROBACIÓN A LAS GARANTÍAS ÚNICAS DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDAS EL 29 DE MAYO DE 2025, DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL No. 100.18.1-04-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE BOYACÁ Y LA CORPORACIÓN DE PROFESIONALES AL SERVICIO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ, BOYACÁ, COMO ESTRATEGIA DE BIENESTAR, PROTECCIÓN INTEGRAL Y DIGNIDAD, VIGENCIA 2025"

FECHA DE APROBACIÓN:	30 DE MAYO DE 2025
CONVENIO NO.:	100.18.1-04-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO BOYACÁ – BOYACÁ
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DE PROFESIONALES AL SERVICIO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO
IDENTIFICACIÓN:	NIT 901031528-8
REPRESENTANTE LEGAL:	MARÍA VALENTINA BENÍTEZ CAMARGO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. NO. 1.002.331.020 EXPEDIDA EN TUTA
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ, BOYACÁ, COMO ESTRATEGIA DE BIENESTAR, PROTECCIÓN INTEGRAL Y DIGNIDAD, VIGENCIA 2025"
VALOR DE CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($155,500,000.00)

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO 0			
AMPAROS DEL CONTRATO	**VALOR**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato	$15.550.000.00	29/05/2025	10/05/2026
Calidad del Servicio	$15.550.000.00	29/05/2025	10/05/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$15.550.000.00	29/05/2025	30/12/2028
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 0			
Responsabilidad civil Extracontractual	$284,700,000	29/05/2025	30/12/2025

GARANTÍA	**NUMERO DE PÓLIZA**
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015 ANEXO 0	39-44-101172832
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 0	39-40-101045146

EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit: 860.009.578-6

Para constancia se aprueba la garantía única por encontrarse constituida con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, en la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y los manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO
Alcalde Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Secretaría de Gobierno
Ubicación: Carpeta del proceso contractual
Elaboró: Camilo Moreno C. - Secretario de Gobierno
Revisó: Camilo Moreno C. - Secretario de Gobierno
Aprobó: Rafael Antonio Sora C. – Alcalde Municipal